

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

9447 *PROFESSIONAL GROUP CONVERSIA, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
BALEAR DE PROTECCIÓN DE DATOS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)

El Socio único de Professional Group Conversia, S.L.U. (Sociedad Absorbente), y el Socio único de Balear de Protección de Datos, S.L.U. (Sociedad Absorbida), después de aprobar el proyecto común de fusión suscrito por el Administrador único de la Sociedad Absorbente y por el Administrador único de la Sociedad Absorbida y aprobar el balance de fusión, aprobaron el día 30 de diciembre de 2019 por unanimidad, la fusión por absorción entre Professional Group Conversia, S.L.U., y Balear de Protección de Datos, S.L.U., mediante la absorción de la segunda por la primera, produciéndose la extinción, vía disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, y el traspaso en bloque a título universal de sus activos y pasivos, derechos y obligaciones, a la Sociedad Absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida.

Asimismo, se hace constar que la fusión es un supuesto asimilado de absorción de sociedades íntegramente participadas del artículo 49 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (LME) y se realiza conforme al procedimiento de acuerdo unánime de fusión regulado en el artículo 42 de dicha Ley.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro del proyecto de fusión, de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como de los demás documentos relacionados con la fusión mediante su entrega gratuita en el domicilio social. Asimismo, se hace constar el derecho de oposición de los acreedores durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Madrid, 30 de diciembre de 2019.- El Administrador único, Augusto Carmona González.

ID: A190074159-1